



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL-CAPITANEJO, SANTANDER
FECHA: ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2020.

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 077 PARA DESCARGAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NÚMERO DE RADICACIÓN.

No. DE RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO.
2016.0000.1.00	EJECUTIVO (min.)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN CARLOS RAMÍREZ BLANCO	UNO	ACEPTA RENUNCIA PODER Y RECONOCE PERSONERIA	10-12-2020
2016-000.12.00	EJECUTIVO (min.)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RAUL ROSAS SANDOVAL	UNO	ACEPTA RENUNCIA PODER Y RFECONOCE PERSONERÍA	10-12-2020.
2016.000.14.00	EJECUTIVO (mín.)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LADY STEFANY AGUDELO	UNO	ACEPTA RENUNCIA PODER Y RECONOCE PERSONERIA	10-12-2020
2016.000.20.00	EJECUTIVO (min.)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GERMAN PATIÑO DELGADO	UNO	ACEPTA RENUNCIA PODER Y RECONOCE PERSONERÍA	10-12-2020
2016.000.23.00	EJECUTIVO (min.)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RAUL DUARTE HERNANDEZ	UNO	ACEPTA RENUNCIA PODER Y RECONOCE PERSONERIA	10-12-2020

2016.000.24.00	EJECUTIVO (min.)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RAUL DUARTE HERNANDEZ	UNO	ACEPTA RENUNCIA PODER Y RECONOCE PERSONERIA	10-12-2020
2016.000.25.00	EJECUTIVO (mínima)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RAUL DUARTE HERNANDEZ.	UNO	ACEPTA RENUNCIA PODER Y RECONOCE PERSONERÍA	10-12-2020.
2018.00.138.00	EJECUTIVO (mínima)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NIEVES CAMACHO VILLAMIL	UNO	SE PRONUNCIA SOBRE TERMINACION DE PROCESO.	10-12-2020.
2020.00.180.00	JURISDICCION VOLUNTARIA	CONTRAYENTES DIEGO MARCELO ALVARADO HERNANDEZ Y SHARON VIOLET BAEZ GARZON.		UNO	ADMITE DEMANDA	10-12-2020
2008.000.14.00	EJECUTIVO (mínima)	HERMINDA RUIZ MUÑOZ	GEORGINA MORENO Y OTRA	DOS	ORDENA REPETIR OFICIO LEVANTAR CAUTELA.	10-12-2020.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 de C.G.P., y para **NOTIFICAR A LAS PARTES** de estas decisiones, se fija este estado a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy Once (11) de Diciembre de Dosmil Veinte (2020).



JOSÉ DEL CARMEN CRUZ RINCÓN
Secretario.